

PRECIO DE SUSCRICION EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á precios convencionales - Los suscritores podrian insertar gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION

Segovia: Librería de Don Juan de Alba, Plaza mayor, 28, remitiendo su importe en sellos de 50 milésimas, en carta dirigida al Administrador D. Francisco Santiuste Potenda, 5.

Madrid: Principales Librerías; y en provincias en los establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## CONGRESO.

SESION DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1871.

Se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Gomez Aróstegui no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. Vice-presidente (Martin de Herrera): Se va proceder á la eleccion de presidente.

Prévia la lectura de los articulos del reglamento referentes á este acto, procediose á la eleccion, y proclamado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los

Sres. Sagasta (D. Práxedes Mateo) . . . . .	110
Rivero (D. Nicolás María) . . . . .	109
Resultando papeletas en blanco . . . . .	17

El Sr. Vice-presidente (Herrera): No habiendo tenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, es menester proceder á segunda votacion.

El Sr. Diaz Quintero Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Herrera): ¿Para qué?

El Sr. Diaz Quintero: Para pedir que se rectifique un error: habiendo obtenido 110 votos cada uno de los dos candidatos, y resultando 17 papeletas en blanco, el número total de votantes no puede ser 236, sino que tiene que ser 237.

El Sr. Secretario (Barrio y Mier): El resultado de la votacion ha sido 110 votos para el Sr. Sagasta, 109 para el Sr. Rivero y 17 papeletas en blanco, lo que da un resultado de 236 votantes.

El Sr. Vice-presidente (Herrera): Se procede á segunda votacion.

Verificada aquella, y proclamado el escrutinio, resultó haber tomado parte 238 Sres. Diputados, mitad mas uno 120, habiendo obtenido votos los

Sres. Sagasta (D. Práxedes Mateo) . . . . .	123
Rivero (D. Nicolás María) . . . . .	113
Papeletas en blanco . . . . .	2

El Sr. Vice-presidente (Herrera): Queda elegido presidente el Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo).

## DERROTA DEL MINISTERIO RUIZ ZORRILLA.

Inspirado el Ministerio Ruiz Zorrilla en el levantado espíritu de atraccion á un centro comun de los hombres componentes del gran partido radical liberal; anhelante de que por este medio desapareciesen hasta los coguonmentos de demócratas y progresistas, que presuponen diferencia de principios, siendo en realidad idéntica su esencia, propuso para

la presidencia del Congreso al Sr. D. Nicolás María Rivero, una de las mayores eminencias democráticas: correspondiendo tambien por este medio á la benevolencia y decidido apoyo prestado al Ministerio por los individuos de aquella comunión; en lo que se ofrecia igualmente á la republicana fuerte garantia de conservar íntegros los fueros de la Revolucion democrática liberal.

Dignamente completaba así el Ministerio Ruiz Zorrilla su obra de consolidacion de las conquistas radicales en política democrática. Merced á esta el Monarca, alzado á serio en alas de la misma y como su fiel guardador acaba de recibir sinceras y espontaneas ovaciones populares en las provincias que se creyeran mas refractarias á la forma del Gobierno monárquico y á la nueva dinastia. Merced á la ciencia conciencia y energia del Ministerio Ruiz Zorrilla, la Nacion viera en breves dias traído á hecho práctico su «desideratum» económico para enjugar el déficit de los presupuestos por la nivelacion de los gastos é ingresos. Merced á la confianza en estas dotes del Monarca y de su Ministerio Ruiz Zorrilla el crédito Nacional salia de su postracion cual revelan la cotizacion en alza progresiva de los valores públicos y el fenómeno sorprendentísimo en los fastos financieros de un Gobierno, que pide prestados dentro y fuera centenares de millones para el pueblo que rije, abrumado de déudas contraídas por sus antecesores, y de dentro y de fuera, no cientos, si no miles de millones se ponen en sus manos.

Y cuando este Ministerio de ilimitado crédito moral, político y económico, pátrio y Europeo se presenta en el parlamento á ofrecer á su partido, identificado con el programa que cumpliera de manera tan admirable, aquel modo de robustecer y de resultar incontrastable por toda aspiracion anti-revolucionaria, en vez de recibir de sus correligionarios todos el homenaje de fraternidad, de gratitud, de admiracion debidas á su conducta heroica en lo patriótico: lo que recoge es un mezquino regateo sobre su propuesta, y por último su desaire! ¿Y por qué? ¿Y para qué? Porque siendo progresista, se dice; el Ministerio, progresista, no demócrata debe ser el elegido por mayoría Presidente de la Cámara: Para que de este modo se conserve en su pureza el dogma parlamentario de que el Ministerio Gobierno, esté con la mayoría del Parlamento.

Pero si demócratas y progresistas hoy ya son una entidad; si su credo, distinto en el pasado, concluyó para confundirse en uno por el programa Ministerial Ruiz Zorrilla, aceptado en absoluto por demócratas y progresistas; si en ese programa verdadero cadúceo revolucionario, hasta desapareció la diversidad de aquellos nombres para convertirse en el solo de «partido radical democrático.» Si en este se encuentra con el Ministerio Ruiz Zorrilla el candidato ministerial para la Presidencia del Congreso Sr. Rivero ¿cómo á su aceptacion pudo ser óbice parlamentario aquel juego de palabras? ¿Cómo sin otra idea de orden no aceptable á espíritus levantados, pudo de esto formarse un ariete con que batir en brecha parlamentaria aquella

existencia ministerial, «palladium» sagrado hoy de la Patria?

¡Ah! que el animo desfallece ante espectáculo tan afflictivo para los que, como nosotros, humildes provincianos tenemos fé en las ideas, y de momento las vemos truncadas por argumentos que nuestro pobre criterio no reconoce sino como falacias.

Y aun concedido que, para desdicha de la Libertad bajo la forma monárquica, subsistieran con simbolo diferente demócratas y progresistas, y que á un ministerio de los últimos correspondiera proponer Candidato Presidencial á un progresista, no á un demócrata: en nadie menos que en el Sr. Sagasta habia debido pensar el Ministerio Ruiz Zorrilla en tal sentido: toda vez que el Sr. Sagasta se le desviara á la formacion del Ministerio resistiéndose á ocupar en él el puesto, que si mal no recordamos, se le ofreció con instancia: toda vez, que el Sr. Sagasta por sus alleganzas á los, dichos, Fronterizos hasta se hizo sospechoso á los mismos progresistas, y toda vez que en mucho entró para la constitucion del Ministerio Ruiz Zorrilla la mente de atraccion á un centro comun en sosten de las ideas radicales de los partidos entre sí afines. Y quién como el Sr. Sagasta habia mantenido tan enérgica y hasta duramente el palenque con algunos de estos, no podia sin su agravio ser señalado tal candidato Ministerial.

Los progresistas, pues, que con insistencia tanta contrariaron la candidatura ministerial Rivero, y llevaron al triunfo sobre esta á la del Sr. Sagasta, ú olvidaron nociones tan triviales, y esto no es ni presumible en su suma ciencia parlamentaria, ó se propusieron lo que han desgraciadamente para el país alcanzado: derrotar al Ministerio Ruiz Zorrilla; esto es, á la genuina encarnacion del verdadero progreso revolucionario, del partido radical monárquico democrático.

R. O.

#### De El Imparcial:

«Es sabido que los carlistas decidieron la votacion en favor del Sr. Sagasta, dándole los sufragios en el segundo escrutinio. De manera que unidos carlistas, moderados, canovistas, montpensieristas, fronterizos é independientes, suman 81 votos. Pero suponiendo que las papeletas en blanco pertenezcan á diputados de estas fracciones, resulta que el triunfo obtenido contra el Gobierno se debe á 79 coaligados de todas las oposiciones más ó ménos reaccionarias unidos á 44 progresistas.

Como la candidatura del Gobierno no tuvo más sufragios que los de los diputados progresistas democráticos y los de los republicanos, resulta que han debido votar al Sr. Rivero 64 progresistas, 27 demócratas y 22 republicanos, que arrojan un número igual de votos al obtenido por el Sr. Rivero.

La Epoca ha hecho cuentas galanas asegurando anoche que los progresistas se dividieron mitad por mitad; pues lejos de eso han votado un 30 por 100 más en pró que en contra del Gobierno.»

#### Dice las Novedades:

«Habiendo estado casi empatados los votos en la primera votacion, los carlistas fueron los árbitros de la victoria, y la dieron al Sr. Sagasta.

El núcleo de las fuerzas con que contaba cada uno de los candidatos se componia de fronterizos en la candidatura del Sr. Sagasta, y de radicales en la del Gobierno. Y si el grupo mayor de los que concurren á un mismo fin es el que da color á cada parte beligerante, podemos decir que la candidatura del Sr. Sagasta era la de los fronterizos, mientras la del Gobierno era la de los radicales.»

Haciendo mas adelante una clasificacion de los amigos del Sr. Sagasta, entre quienes encuentra el colega algunos simpatizadores con los fronterizos, concluye con esta profunda y oportuna consideracion:

«Bajo este punto de vista consideradas las votaciones de ayer, vemos en ellas perfectamente dibujadas, y aun deslindadas, las fronteras de dos grandes campos: el liberal avanzado en todos sus matices, desde el radical al republicano, y el retrógrado en todos los suyos desde el fronterizo hasta el carlista; el primero apoyando al candidato del Gobierno, el segundo dando el triunfo al señor Sagasta.»

Abiertas las columnas de este periódico á cuantos tengan la bondad de favorecerlas con escritos sobre intereses materiales, damos cabida con mucho gusto al artículo siguiente, acerca del negocio importantísimo de via-férrea.

Sr. Director de «El Eresma» —Del 15 al 20 de Octubre se reunirá la Diputacion provincial de Segovia para tratar de las proposiciones que le han sido presentadas por la compañía de ferro-carriles «Gran Central Peninsular», para la construccion de un ramal entre Villalba y la capital mencionada, sistema Fell, y cuya concesion obtuvo del Gobierno en 13 de Mayo de 1869.

Hace tiempo, largo tiempo, que en la provincia se comprende la imperiosa necesidad de acercarse á los grandes centros de accion y movimiento por medio de líneas-férreas, y que la industria y la agricultura germinen y florezcan al calor de las comunicaciones por vapor. Buena prueba de esto son las elocuentes declaraciones que hace «El Eresma» en su número del 30 de Setiembre último. —¡Qué habia de regatear Segovia, dice, asociar á la empresa, de construir un ferro-carril, «ochenta millones», cuando ofrecido habia en donacion «cientos de tantos millones» para el mismo fin! Y agrega: en poco mas de un mes escrituró, aun no hace siete años, aquella cantidad con tal destino. Evidencias son estas efectivamente que demuestran el patriotismo, la generosidad y la ilustracion de los hijos de Segovia. —Relegada esta provincia á la vida del pasado, sin participacion en el movimiento moderno en que el comercio y las industrias se multiplican á impulsos del vapor, teniendo por vehiculos, locomotoras, y por correo la electricidad, bien se comprende que los nobles Segovianos, encontrando Gobiernos despiadados, como dice «El Eresma», que desoyeron sus ofertas, y empresas que apesar de tener suscritos «ochenta millones», fracasasen, anhelan siempre, gestionen todavia, por alcanzar la vida del adelanto, del bienestar, y del progreso.

No es extraño tampoco, que se muestre desconfiada la provincia. ¿Cómo nó, si tiene en su abono los sacrificios infructuosos que ha hecho, los gastos para estudios y planos perdidos, y ademas la historia general de los ferro-carriles de España?

Empero, la proposicion que va á discutir la Asamblea á mediados de Octubre, presentada por la empresa «Gran Central Peninsular» para la construccion del ramal de Villalba á Segovia, está fuera de toda sospecha racional. —La provincia no tiene que hacer mas gastos sin fruto. Esa empresa ha realizado por sí misma los estudios, ha levantado los planos por su cuenta, tiene prestada su fianza de construccion, y despues que ha reunido concesion, estudios y hasta celebrado contrata de materiales y de trabajo, propone á la provincia para dar principio á las obras, que la subvencione con «seis millones de reales», á entregar dicha cantidad, cuando el ramal esté concluido y en estado de explotacion.

La proposicion, como se vé, es diáfana, clara, sin ambages de ningun género. Los antecedentes ni la fé de bautismo de los concesionarios, nada importan á la provincia: ella que ofreció, y son estas palabras de «El Eresma», llevar al Estado en donativo, para tener un ferro-carril, el todo de sus bienes públicos, los «cientos de millones» que estos han valido en venta, no debe manifestarse tan minuciosa y esquivada hoy al proponérsela la satisfaccion de sus deseos en cambio de unos «seis millones» de reales.

Pero dicen algunos, la cosa está en el sistema; mejor sería el sistema ordinario que el sistema Fell. Y claro está que sí, si fuese realizable lo primero, sin inmensos é innecesarios sacrificios por parte de la provincia.

El sistema Fell, es económico, de éxito reconocido en las líneas de su clase que están actualmente en operación, y el único en que por razones de topografía puede pensarse establecer, entre Villalba y Segovia por la Granja.

¡Perforar el Guadarrama! ¡Construir un túnel de doce kilómetros, que son los que tiene el practicado en el Mont-Cenis, con la ayuda de recursos y trabajos de dos naciones, que interesadas estuvieron por razones políticas en la realización de esta maravilla! ¿Y obra parecida, llevada á cabo á fuerza de millones, debe intentarla Segovia con sus propios recursos? ¿Puede esto discutirse en serio?

Es necesario conformarse, no dejar lo bueno seguro, por aspirar á lo mejor problemático. La locomotora podrá recorrer silvando el trayecto de Villalba á Segovia dentro de catorce meses, según asegura la empresa «Gran Central.»

Y aquí no hay otro dilema: se realiza la línea ó nó. Si se realiza, si se vé, se toca, se palpa, se sienten sus beneficios, la provincia entregará entonces con gusto la subvención convenida; no se realiza, nada tendrá que exhibir, nada, absolutamente nada, tendrá que perder.

Conserve su proverbial aplomo Segovia, como dice muy bien «El Eresma», en lo que se refiere á interés tan trascendental, para no obrar de ligero, pero no espere compensación en el prolongado martirio por que ha pasado, si abandona su prodigalidad de haber querido donar al Estado todos sus bienes públicos, que componen «cientos de millones» y de subvencionar despues á una empresa particular con «ochenta millones», para caer despues en el extremo opuesto de desconfianzas, no aprestándose sin dilación á entregar «seis millones» en la forma seria y garantida como se solicita.

Y aquí daremos por hoy punto final á estas líneas, que nos ha inspirado la lectura del artículo de «El Eresma», ilustrado periódico, y en cuyas columnas quisiéramos verlas reproducidas, si no tuviese inconveniente su digno y apreciable director.

G. C.

## Crónica de la provincia.

La Resinera de Coca, fábrica notable que á costa de sumos sacrificios de todas clases sus dueños nuestros queridos amigos y paisanos Sres. Ruiz y Llorente, habian elevado al grado de perfección de productos que publican sus premios en diferentes exposiciones Nacionales y extranjeras, y los pedidos de los mismos en estenso consumo, ha desaparecido en horas á efecto de un voraz incendio. Es realmente este siniestro una pérdida muy sensible para el país en todos sentidos, y la ruina de grandes intereses que surgian de aquella industria así perfectamente montada en la provincia por métodos científicos, estirpadores del empirismo antiguo tan pernicioso á las plantaciones. Deploramos esta desgracia por lo que afecta á la fortuna de los dueños del artefacto, y á esta nuestra desdichada tierra, en la que el géio del mal ejerce su furor destructor de todo esfuerzo para resucitarla á la producción fábril.

También en Zarzuela del Pinar, ha ocurrido una desgracia aterradora. Un jóven de 19 años, hijo de familia honradísima de aquella localidad, cayó en el horno resinero del que era operario; carbonizándose en instantes, al extremo de no haberse podido recojer sino algun pequeño fragmento del cadáver. Compadecemos la situación de dolor en que están sus ancianos padres y hermanos. Uno de estos acababa de llegar gozoso al hogar paterno con su pase del servicio en el

Ejército al de la segunda reserva. En un momento esta patriarcal familia pasó de la mas pura alegría, á la mayor amargura.

Irrita observar la destrucción á pedradas por chicos y grandes de los hermosos árboles de nuestros paseos, castaños de indias, para hacer caer su fruto que aquí no tiene aplicación ninguna. En vano es que los guardas, muy cortos en número, se esfuerzan por evitarlo. Se les burlan los dañadores tomándoles las vueltas, y aun á veces se les revelan emboscándose entre las almenas de las murallas, desde donde les disparan piedras, y á los transeuntes al pié de aquellas.

En el mes último la benemérita fuerza de la Guardia civil ha hecho en esta provincia las aprehensiones siguientes:

Delincuentes. . . . .	7
Ladrones... . . . .	1
Reos prófugos. . . . .	1
Armas.. . . .	2

## CABOS SUELTOS.

Continúan cada vez mas ardorosas las *controversias* entre alfonsinos y carlistas. Y como para convencer y aplastar á los primeros quitándoles hasta la mas remota esperanza de salvación, saca *Sor Regeneracion* á relucir al Padre Suarez, á San Agustín, una epístola de San Pablo á los Corintios, otra á los Efesios, las leyes de Partida y que se yo cuantas cosas mas.

Y luego dirán que no estaba previsto el caso desde los tiempos mas remotos. A ver, que saquen ahora los alfonsinos sagrados *textos* que defiendan su causa por boca de Doctores de la Iglesia; que no crean VV. que se asustan los neo alcornoques: tan pronto sería evocar alguna cita (de esas que ambos bandos se forjan allá en su *caletre*) en apoyo del puig moltejo; como ellos echar mano del antiguo y nuevo *Testamento*, y si les apuran hasta asegurar que Dios dijo algo sobre el particular, antes de la creación. Pues no digo nada si empiezan con sus *distingos*.

Dicen que se ha declarado la viruela en el cercano pueblo de *Ontoria*. Y que por via de medida sanitaria, vienen algunas lavanderas de *allá* á remojar las ropas en las inmediaciones de esta Ciudad hácia el puente de *Valdevilla*.

Esto no se lo decimos mas que á V. S., Sr. Alcalde popular, y á la Junta de Sanidad, y al Sr. Gobernador civil y me parece que ya no hay que avisar á nadie mas, como no sea á los sepultureros; pero para eso, siempre hay tiempo.

Según los diarios se ha levantado una *Cruzada* contra la empresa del Teatro de la Opera de Madrid. No arriendo la ganancia á la Empresa si ha de pelear hoy contra todos los *Cruzados*.

D. Alfonso de Borbon tiene ya muchos conocimientos de religion y moral; conoce bastante bien la Historia y Geografía, comprendiendo mas que medianamente las Matemáticas. (Son palabras de *El Tiempo*, capítulo de *cuentos* á *La Regeneracion*.)

¿Y no sabe algo sobre la guerra de los siete años por defender á su *liberal* mamá y sobre las *monadas*

del abuelito y sobre los fusilamientos del Carral, y sobre lo del Fraile y la Monja, y sobre lo bien que ibamos estando tiranizados por la teocracia y la grandeza?

Pues sino sabe algo de esto, que se lo enseñe el servicial Meneses que es intimo de la familia.

ACTUALIDADES.

Pues que ha vencido Sagasta  
Veremos con quien encasta:  
Precisa de matrimonio  
O se le lleva el demonio;  
Y no es fácil, que halle novia  
Si no la encarga à Cracovia;  
Que en el centro radical  
Ya concluyó el Carnaval.

¿Qué harán los republicanos?  
Al cielo elevar sus manos.  
¿Y el partido Puig-moltejo?  
Celebrarlo en su gracejo.  
Y el de Coria ¿que se hace?  
Mostrar cuanto le complace.  
¿Y el Clero con santa unción  
Soñar su dominación.

Nota. El patriotismo es un Mito  
Un aguador. ¡Oh diviu San Benitu!

D.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY d Londres

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos, é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tós, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado ha-

bia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El rudo del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su arina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El Sr. duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, suores nocturnos y malas digestiones, J. Compere cura.—Núm. 44,816.—El Sr. Arzodiácono Alex. Srtuado, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46,210.—El Sr. doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218 El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrañamiento obstinado.—Núm.—49,422. El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las falsificaciones!

BARRY DU BARRY Y COMP.—Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE,

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 reales, ó sean 4 cuartos la taza.

Barry du Barry y comp., 1, calle de Valverde, Madrid.

—Lisboa: H. Dabeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los drogistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias